



**Volante:** 23-4239  
**Fecha de recepción:** 5/11/2023  
**Fecha del documento:** 5/9/2023

**Turnado a:** **LIC. GUILLERMO JAVIER FELIPE ÁVILA RESÉNDIZ**  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD VIAL Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

**Referencia:** SIN REFERENCIA

**Signado por:** **LIC. DONAJI ESPINOSA PERERA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOC. DE RESIDENTES DE LA COLONIA  
INSURGENTES SAN BORJA, A.C. E INTEGRANTE DE LA COPACO  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOC. DE RESIDENTES DE LA COLONIA INSURGENTES SAN BORJA

**Asunto:** SOLICITA INFORME SI SERÁ VIABLE LA COLOCACIÓN DE PARQUÍMETROS EN EL ENTENDIDO  
QUE YA SE HAN REALIZADO LOS ESTUDIOS Y LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE PARA TALES EFECTOS, Y SE ORDENE, EN SU CASO, LA  
INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS EN LA COLONIA INSURGENTES SAN BORJA.

**Instrucciones:**

- PARA SU TRÁMITE Y RESPUESTA CORRESPONDIENTE
- REMITIR COPIA DE LA RESPUESTA A LA SECRETARÍA PARTICULAR HACIENDO MENCIÓN AL NÚMERO DE VOLANTE..

**Observaciones:** MARCAR COPIA DE LA RESPUESTA A : ccpscretariosemovi@gmail. com

Atentamente  
  
Carlos Alberto Serdán Rosales  
Secretario Particular

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2023

Mtro. Andrés Lajous Loaeza  
Secretaría de Movilidad

Presente

Estimado Mtro. Lajous:



La suscrita, Elsa Donaji Espinosa Perera, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, la calle de Sacramento 316, Col. Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez y autorizando para los mismos efectos a la señorita Guadalupe Gutiérrez García, ante Ud. respetuosamente expongo:

1. La Asociación de Residentes de la Colonia Insurgentes San Borja, A.C. se constituyó el 22 de febrero de 1990 y el objetivo primordial consiste en proteger y conservar las mejores condiciones de residencia de los vecinos. Con fecha 30 de abril de 2013 fui nombrada Presidente del Consejo Directivo de dicha Asociación.
2. Además soy integrante de la Comisión de Participación Comunitaria de la Colonia Insurgentes San Borja (14-018).
3. Desde hace tiempo, noviembre del 2020, los vecinos que vivimos en la colonia, le solicitamos la colocación de parquímetros los cuales consideramos redundarían en un enorme beneficio para la comunidad.
4. En ese entonces, le mencionamos que diferentes colonias vecinas nuestras ya cuentan con ellos y nos hemos percatado de las bondades de los mismos. La ubicación de Insurgentes San Borja la haría ideal para su colocación dada que esta muy bien ubicada, rodeada de vialidades principales como Avenida de los Insurgentes, Eje 5 Sur y

Eje 6 Sur; calles secundarias con tráfico vehicular como Patricio Sanz, Miraflores, etc.

5. Asimismo le comentamos los siguientes puntos:
6. Además, por la gran cantidad de oficinas cercanas y en la zona, la haría un proyecto viable y rentable para la Ciudad.
7. De ser posible y dadas las características de la colonia, solicitamos funcionen de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 8:00 pm.
8. Nos hemos acercado con las autoridades de la Alcaldía Benito Juárez y ellos ven con beneplácito nuestra solicitud.
9. Aunque el presente lo firmo a título personal, cuento con el visto bueno de la mayoría de vecinos residentes en esta área quienes firmarían en caso de ser necesario.

En virtud de lo anterior, atentamente solicito, que nos informe si será viable la colocación de los mismos en el entendido que ya se han realizado los estudios y la instrumentación del procedimiento administrativo que corresponde para tales efectos, y se ordene, en su caso, la instalación de parquímetros en la colonia Insurgentes San Borja.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde a la presente y en espera de su amable respuesta quedo de Usted.

Atentamente



Lic. Donaji Espinosa Perera.

Presidente del Consejo Directivo de la Asoc. De Residentes  
De la Col. Insg. San Borja, A.C. e Integrante de la COPACO

*insurgentessanborja@gmail.com*